

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18842** *FACTIKA SIGLO XXI, S.L.*

Doña Laura Pou Ampuero, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza,

Hace saber: Que en Procedimiento de ETJ nº 103/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Isabel Azanza Esteban contra Factika Siglo XXI, S.L. se ha declarado a la anterior empresa en estado de insolvencia total con carácter provisional, por 6176,76 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Apartado 5 de art. 274 LPL, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 11 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110037283-1